

Compañías El año 2017 se ha vivido una época de crisis, la misma que se acumula con los resultados de años anteriores, lo que hace difícil que la empresa se reactive y de ahí el interés de Disolución ya dispuesto por el organismo de control respectivo.

Quito, MARZO 16 del 2018

## **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento a los requisitos dictados por la Superintendencia de compañías, en realizar la junta general de accionistas, me permito emitir el informe general del año.

Se trabajó sobre los siguientes aspectos:

1.- Se cumplieron las disposiciones emitidas por la junta general de accionistas en el sentido de buscar alianzas estratégicas para mantener activa la empresa, lo cual se hizo evidente durante el año que termina 20167 con el Convenio con la Academia AMIR.

Sin embargo tal alianza termino por absorber toda nuestra gestión al punto de crear una empresa de AMIR-ESPAÑA con domicilio en nuestro país, lo que nos disminuyó en cuanto a la gestión como Diagnosis y reforzó la Empres Amir España en Ecuador.

2.- En este año por lo tanto no se puedo realizar gestión alguna por el convenio con Amir que no permite a Diagnosis realizar las mismas actividades y por lo tanto la crisis se agudizo a punto de que la empresa está en causal de DISOLUCION, conforme notificación escrita por parte de la Superintendencia de

Compañías. El año 2017 se ha tenido una pérdida, la misma que se acumula con los resultados de años anteriores, lo que hace difícil que la empresa se reactive y de ahí el proceso de Disolución ya dispuesto por el organismo de control respectivo.

3.- Se recomienda a la junta general de accionistas, el involucramiento, para elaborar las políticas necesarias para el cierre y termino de la Gestión por parte de la Compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas por la confianza que me han brindado al darme la oportunidad de trabajar para ustedes en este año.

Atentamente,



Srta. Esther Valladares Patiño  
CC-1713264479